

PERMISO DE EDIFICACION



NUMERO PERMISO	FECHA
1. 16729	17 JUN. 2011
SOLICITUD N° 17	FECHA
2. 83	10/01/2011

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	ALTERACION Y AMPLIACION	24835
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>		
CALLE O CAMINO		NUMERO
4. WENCESLAO VARGAS		3646
ROL DE AVALUO		9179-12
SITIO	MANZANA	LOTEO
5. 14	Q	LAS TERRAZAS
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO
6. 5156	3393	2005
		C.B.R. DE
		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.	APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
	GREGORIO CALLE GONZALEZ	7.539.593-0
8.	REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2
	PRIVADO	125
10.	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
	VIVIENDA	2
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO
	29,95	59,90
12.	LEYES QUE SE ACOGE	LOTIFICO Y EDIFIC. SIMULTANEA
	D.F.L. 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
		PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

N°	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	ALTERACIONES			Vivienda			\$ 445.000
14	AMPLIACIONES	29,95		Vivienda	C-5	\$ 54.233	\$ 1.624.278
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	29,95					\$ 2.069.278

Permiso Construcción N° 16729 11
 De fecha 17 JUN. 2011

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar alteración y ampliación de 29.95 m², en propiedad que cuenta con Permisos de Construcción N° 11850 de fecha 10/09/2001 y Recepción Final N° 7885 de fecha 16/04/2002 con una superficie total de 29,95 m², destinados a Vivienda Social.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en presupuesto y planos, siendo ellas las siguientes:
 - desarme de techumbre provisoria (escalera).
 - instalación de escalera.
 - tabique fachada.

- La ampliación consta de 29,95 m², en 2° piso, consistente en:

- **2° Piso (29.95 m²);** Sala Multiuso.

Finalmente la propiedad queda con 59.90 m², construídos y autorizados destinados a Vivienda social.

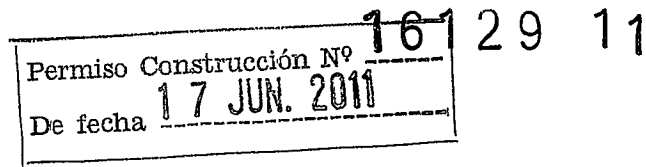
Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Nombre Arquitecto Proyectista y Constructor : Sr. Juan Andres Worm Stari

Nombre Constructor : Pedro Blanco Hambrosio - Constructora Norte Blanco E.I.R.L.

Canceló los derechos municipales según Bolefín Municipal N°3344791 de fecha 15/06/2011 por un valor de \$ 14.407.-



RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m ²	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	125,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	29,95	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	29,95	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	59,90	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

CALCULO DERECHOS	
PRESUPUESTO ALTERACIONES	\$ 445.000
1% ALTERACIONES	\$ 4.450
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 1.624.278
1,5% AMPLIACION	\$ 24.364
TOTAL DERECHOS	\$ 28.814
DERECHOS A PAGAR (DESC. VIV. SOC.)	\$ 14.407



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES